

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Simeón, Máximo y Claudio y San Eladio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro, San Lorenzo y Hospital.

SANTO DE MAÑANA

San Simeón, Obispo y martir.

Fué San Simeón hijo de Clofás, pariente de Cristo y de la sangre real de David. Fué el segundo obispo de Jerusalem, después de Santiago, y habiendo peregrinado por diversas partes, predicando el Evangelio de Jesucristo y convertido á su santa fé muchas almas, siendo de edad de 121 años, gobernando en Roma Trajano, fué acusado de cristiano ante el tribunal de los falsos dioses.

No pudiendo el consul persuadirle á abandonar la fe, mandó azotarle muchas veces y por muchos días, con otros varios tormentos que el santo anciano padeció con tanta serenidad y constancia que el mismo juez y los circunstantes se admiraban de que tanto pudiera sufrir un hombre de tan avanzada edad.

El juez, por último, mandó ponerle en una cruz, donde á fuerza de agudos dolores murió alabando siempre á Jesucristo, marchando su alma á recibir el premio merecido á tantos trabajos y virtud tanta.

ESPECTÁCULOS

CAFE MENGOTTI.—Concierto para hoy 17 de Febrero de 1892.—Programa.—1.º Sinfonía del Nabuco, Verdi.—2.º Preludio del Anillo de Hierro, Marqués.—3.º Salón de Concierto, Mazurka, Jimeno.—4.º Fantasía Morisca, Chapi.—5.º Amar, beber y cantar, Walses, Stranss.—A las ocho y media.

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón

LOS JESUITAS

La muerte del M. R. P. General de la Compañía de Jesús, indúcenos á publicar algunos datos sobre la organización de la inclita Compañía que ha dado á Dios tanta gloria, tantos santos á la Iglesia, y tantos varones apostólicos al mundo entero, desde su fundación.

La última estadística demuestra, que cuenta con 12.947 individuos, divididos en cinco asistencias y éstas en provincias; las cinco asistencias son: Italia, Alemania, Francia, España é Inglaterra.

La de Italia está compuesta de las siguientes provincias: romana, 307 religiosos; napolitana, 312; siciliana, 247; turinense, 453; veneciana, 353; formando un total de 1.764 religiosos.

La de Francia se subdivide en cuatro provincias: Champagne, 538; Isla de Francia, 886; Lyon, 777; Toulouse, 662; total, 2.863 jesuitas.

La asistencia de Alemania tiene cinco provincias: Austria Hungría, 642 padres; Bélgica, 935; Galitzia, 374; Alemania, 1.079, y Holanda, 474; total, 3.470.

La de España tiene igualmente cinco provincias, que son: Aragón, 945; Castilla, 869; Portugal, 205; México, 123; Toledo, 428; total, 2.570 individuos.

Tiene siete provincias la asistencia de Inglaterra: Inglaterra, 585 religiosos; Irlanda, 267; Maryland, 564; Missouri, 403; Canadá, 240; Nueva Orleans, 195; Zambeze, 53; en total, 2.307.

Cada una de estas provincias, tiene misiones en los países extranjeros: así, por ejemplo, Francia envía misioneros á Siria y la China. España los envía á nuestras posesiones de Ultramar y á varias Repúblicas de la antigua dominación española. Sólo la provincia de Aragón tiene actualmente en Filipinas 141 individuos, que sacrifican sus vidas y su bienestar temporal en evangelizar aquellas regiones, especialmente la isla de Mindanao, que está confiada á su celo apostólico.

Para dirigir este numeroso ejército diseminado por todo el mundo, existe un gobierno central, muy paternal, á pesar de cuanto digan los enemigos de la Compañía.

El General de los jesuitas es nombrado por elección.

Cada provincia envía dos delegados, que juntamente con los Provinciales y asistentes, eligen el General.

El General de los jesuitas tiene por auxiliar en la administración de la Orden, un Consejo ó Curia compuesto de 13 Padres profesos y 10 coadjutores, ó seon hermanos laicos.

El asistente de Francia es Grandidier; el de Alemania, Hœvel; el de España, Latorre, y el de Inglaterra, Wetty.

Cada día de la semana recibe el General á un asistente, tratando de los asuntos de la Orden en el territorio administrado por aquél.

Todas las semanas celébrase Consejo para asuntos de interés general.

El General designa su vicario, que á la muerte de aquél ha de dirigir y administrar interinamente; caso de muerte repentina, le eligen los asistentes que viven con el General.

La actual residencia del generalato después de la ocupación de Roma por Víctor Manuel, es en la ciudad de Fiésole, cerca de Florencia.

NOTICIAS LOCALES

El señor Gobernador civil de la provincia ha recordo, por circular inserta en el *Boletín Oficial*, á los alcaldes de los pueblos, que con arreglo á lo dispuesto en el art. 150 de la ley municipal vigente, para el día 16 del próximo mes de Marzo, deberán estar presentados en este Gobierno de provincia los presupuestos ordinarios del ejercicio de 1892 á 1893, por lo que es necesario que los Ayuntamientos se ocupen, si ya no lo hubieren hecho, en los trabajos preliminares para dar puntual cumplimiento á los artículos 146, 147 y siguientes de la referida ley municipal.

Nuestro particular amigo D. Gregorio Buesa, ha tenido la desgracia de perder á su hija Cándida, que falleció ayer, á los 18 años de edad.

Acompañamos al Sr. Buesa, y á toda su familia, en el dolor producido por tan sensible pérdida.

El día 21 del mes de Marzo tendrá lugar en la plaza de Jaca, una segunda subasta para contratar el transporte de los almacenes de artillería de aquella plaza á los de Pamplona, de novecientas cincuenta bombas para mortero y sus accesorios, con peso de seiscientos ochenta y cuatro quintales métricos veintitrés kilogramos.

Se ha concedido la continuación en el cuerpo de la guardia civil, al sargento de la comandancia de Huesca, D. Jesús de Mora Ramos.

Hemos recibido el número primero de *El Hambre*, periódico que ha comenzado á publicarse en Barcelona.

Anoche en la estación de Vicién, ocurrió una sensible desgracia.

Al intentar subir al tren, que comenzaba á marchar con dirección á esta ciudad, un joven, jornalero en las obras del Canfranc, tuvo la mala suerte de tropezar y caer bajo el furgón, á donde quiso subir, resultando con una pierna fracturada.

El joven, que es natural de Tardienta, y se llama Miguel Galindo, fué conducido, en el tren correo, á la estación de Huesca y desde allí trasladado al Hospital provincial.

Con motivo de la ruptura de relaciones comerciales con Francia y ante el temor de que puede aumentarse el contrabando, parece que se ha tratado de establecer una segunda línea de vigilancia encomendada á fuerzas de infantería.

Por lo que respecta á los Pirineos aragoneses, á la parte de frontera que es límite de nuestra provincia, creemos que no hay nada dispuesto todavía, si bien se nos dice que se ha pedido informe á la primera autoridad militar de la provincia, en consecuencia del cual es fácil que se resuelva.

La recepción celebrada el lunes, en el palacio real de Madrid, á la que asistió nuestro venerable Prelado resultó brillantísima, según nos dicen los periódicos madrileños que hoy recibimos.

Además del cardenal Benavides y del señor Obispo de Huesca, asistieron los obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Coria, Cádiz y Zamora, el arzobispo de Santiago de Cuba y el obispo auxiliar de Toledo.

Todos los Prelados fueron objeto de grandes atenciones por parte de S. M. la Reina Regente.

El Nuncio de Su Santidad allí presente recordó la mutua consideración y afecto que media hoy como en los mejores tiempos entre Sus Majestades y el venerable pontífice León XIII.

Tampoco hoy hemos recibido la carta de nuestro ilustrado correspondiente madrileño Sr. Palma Escobar.

En cambio no hemos recibido tampoco *La Epoca*, ni *La Libertad* ni otros importantes periódicos de Madrid.

La culpa estará, seguramente en las ambulancias de correos; y es inútil hacer cargos, porque, el servicio no ha de mejorar por eso.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamientos para mañana. Juzgado, Huesca. Procesado, M. E. G. Delito, hurto. Defensor, D. Mauricio María Martínez. Procurador, señor Torner. Ponente Sr. Freixa. Testigos, 7.—Juzgado, Huesca. Procesado, M. E. G. Delito, hurto. Defensor, D. Mauricio María Martínez. Procurador, Sr. Acín. Ponente, Sr. Grande. Testigos, 6.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce del día de ayer, á igual hora de la mañana de hoy, se han registrado las siguientes defunciones. Susana Boja, 5 años; habitante en la calle de San Lorenzo. Cándida Buesa Azor, 18 años; habitante en la calle de Zarandia, número 21.

Nacimientos

Ninguno.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN HAMBURGO

Boletín semanal

El gobierno del Gran Ducado de Baden ha presentado á la Cámara de diputados un proyecto de ley creando sobre los vinos artificiales un impuesto de 6 marcos por hectólitro. La fabricación de dichos vinos así como el almacenaje de los mismos y de las primeras materias empleadas para su confección, no se permitirá más que en lugares designados especialmente por la autoridad, la cual podrá, cuando lo crea necesario, revisar los libros de entrada, y salida de la fábrica y examinar las existencias. Los barriles que se empleen para el transporte, deberán llevar un rótulo que diga «Vino artificial.»

El que fabrique vinos artificiales sin estar autorizado para ello, paga-

rá además de cuatro veces el importe del impuesto una multa que podrá ascender á mil marcos.

No se considera como fabricación artificial:

- 1.º La mezcla de diferentes vinos (coupage).
- 2.º La adición de ciertas materias que tengan por objeto la clarificación, conservación y mejora del vino.
- 3.º La adición de yeso y de azúcar.
- 4.º La fabricación de vinos espumosos.

* * *

El Diario oficial de Berlín publica el suelto siguiente:

«En los círculos mercantiles parecen existir dudas sobre los derechos que deberán pagar á partir de 1.º del corriente los taponos, suelas, trabajos toscos y finos de corcho, el azafrán, el chocolate, las naranjas, limones, naranjas amargas, cidras y granadas frescas, cuando el que debe satisfacer los derechos de dichas frutas prefiera pagar por pieza en vez de por peso. Todos estos artículos adeudarán desde la indicada fecha los derechos de la 2.ª columna de los aranceles de aduanas vigentes, por haber quedado anuladas las concesiones que se hicieron á España en los tratados de comercio de 12 de Julio de 1883 y el convenio de 10 de Mayo de 1885 y no estar comprendidos los mismos, entre los que han sido rebajados en los nuevos tratados concluidos con Austria é Italia.»

Pagarán pues desde el 1.º del actual á su introducción en Alemania:

Corcho en trabajos toscos	10 marcos por 100 kilos en vez de 5 marcos
Tapones, suelas y trabajos finos de corcho.	30 » » » 10 »
Chocolate..	80 » » » 50 »
Naranjas, limones, naranjas amargas, cidras y granadas, si se exige el pago por pieza.	2 » » » 0'65 »
Azafrán.	50 » » » 40 »

* * *

Los precios de los artículos que dimos en nuestro anterior *Boletín* han variado muy poco desde la última semana, alcanzando las naranjas de Valencia de 12 á 14 marcos, los higos de Sevilla de 3 á 3'20 la caja; las cáscaras de naranjas de Málaga de 46 á 47'50 los 50 kilogramos, las almendras dulces de Málaga de 75 á 76, las pasas de Valencia de 13 á 17 y el moscatel de Málaga de 16 á 19 los 50 kilos; el azafrán de España de 50 á 60 el kilo y el regaliz de España de 33 á 34 marcos.

La cotización del cambio en el día de hoy es de 70'90 marcos las 100 pesetas,

Hamburgo 9 de Febrero de 1892.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario Mercantil*:

«Para el 21 del corriente está convocado el cuerpo electoral de la provincia de Teruel, con objeto de elegir un senador, en reemplazo del señor Calvo y Martín, nombrado senador vitalicio.

El candidato ministerial es el señor barón de Andilla.

— Los arquitectos Sres. Magdalena y Bravo, con el informe de la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la mano, han inspeccionado esta mañana la Torre-Nueva y puesto señales que denoten el movimiento de la colosal obra.

Pasado mañana volverán á realizar la inspección.

No les ha acompañado el otro arquitecto que con ellos forma la comisión inspectora, Sr. López, por encontrarse enfermo.»

De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«La junta directiva de la Cámara Agrícola adelantándose á los deseos de nuestro ilustrado colaborador G. autor de un artículo que publicamos el sábado, acordó en sesión del 3 de Febrero, á propuesta del señor Royo el nombamiento de una comisión para que proponga los medios de conseguir el establecimiento en Zaragoza de una estación enológica, según el real decreto de 15 de Enero último.

Nos complace hacer público el acuerdo por el cual abogábamos y creemos que la realización del proyecto ha de ser posible y grandemente beneficiosa.»

NOTICIAS VARIAS

De «La Crónica Agrícola» de el *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El tiempo seco que reina hace días en Aragón favorece en alto grado á los sembrados. En algunos puntos de la provincia de Huesca es tanta la sazón en las huertas que no puede trabajarse en ellas. Los olivos prometen regular cosecha para el año próximo.

En la provincia de Zaragoza han quedado bastantes existencias de vino que se ofrecen á 12 pesetas alquerez. Los cereales por punto general, están á 36 pesetas cahiz, el trigo, 26 el centeno y 22 la cebada.

En la provincia de Huesca también han quedado algunas existencias de vinos á 22 á 25 pesetas nietro (160 litros). Trigo 6 pesetas fanega, aceite 40 pesetas quintal.

Los vinicultores de la Litera se lamentan de que ni antes de haber espirado la prórroga del tratado con Francia ni después, pueden vender un cántaro de vino á ningún precio.

El trigo se cotiza en aquella comarca á 48 pesetas cahiz, la cebada á 28 y el aceite á 42 pesetas los 54 kilogramos.»

— De 10 á 174 millones de pesetas se elevó la cifra del valor de los vinos que desde 1877 hasta el nuevo tratado que expiró en Febrero exportamos á Francia. A más todavía de esa cifra llegó en el mismo año 1882, y no debido al tratado que se firmó á fines de año, sino el régimen establecido en 1877, causa de toda nuestra importantísima exportación. Después pasó de 200 000,000 la exportación, pero hay que tener en cuenta que no lucharon los firmantes del tratado de 1882 con la competencia de Italia, como había venido luchando la exportación nacional dentro del tratado de 1882, y que la enfermedad de la filoxera de 1882 en adelante favoreció mucho también la misma exportación española.

— Durante el mes de Diciembre último la importación en España ha ascendido á pesetas 108.180.077, ó sea á mayor suma que durante el mismo mes en los años 1889 y 1890, y la exportación se ha elevado á

96.303.271 pesetas, ó sea á una cantidad mayor que en los años anteriores.

—Leemos en varios periódicos:

El Papa está trabajando desde hace algunos días en la redacción de una encíclica sobre instrucción pública. En ella afirmará Su Santidad que de la instrucción láica provienen la mayor parte de los graves trastornos que afligen á la sociedad y á las familias.

—Se asegura que el ministro de la Guerra dispondrá que los soldados no puedan prestar servicio en las poblaciones de su naturaleza.

—Su Santidad, por conducto del señor Nuncio, ha significado al Gobierno español presente sus candidatos para la concesión de un capelo cardenalicio.

—**Noticia de sensación.**—Telegrafían de Berlín que la *Gaceta de la Cruz* publica un artículo en el que anuncia que España é Inglaterra se repartirán el imperio de Marruecos.

Dice el periódico que España tomará la costa septentrional; Inglaterra se posesionará á su vez de Tánger y de la costa occidental.

Añade que ambas potencias se asegurarán la neutralidad de Italia dándola una libertad de acción completa en Trípoli.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Los primeros ministros de la reina Victoria.—Recuerda un periódico que el marqués de Salisbury hace el número 17 entre los jefes de Gobierno que ha habido hasta ahora durante el reinado de la reina Victoria.

Los predecesores del actual primer ministro han sido los siguientes:

El vizconde de Melbourne, que gobernó desde 1835 á 1841; sir Robert Peel, de 1841 á 1846; lord John Rusell, de 1846 á 1852; el conde de Derby, desde Febrero de 1852 á Diciembre del mismo año; el conde de Aberdeen, desde 1852 á 1855; lord Palmerston, de 1855 á 1858; el conde de Derby (segunda vez), de 1858 á 1859; lord Palmerston (segunda vez), de 1859 á 1865; lord Rusell (segunda vez), de 1865 á 1866; el conde de Derby (tercer ministerio), de 1866 á 1868; Disraeli, desde Febrero de 1868 á Diciembre del mismo año; Gladstone, desde la fecha anterior á 1874; Disraeli, desde Febrero de 1868 á Diciembre del mismo año; Gladstone, desde la fecha anterior á 1874; Disraeli, ya conde de Beaconsfield, de 1874 á 1880; Gladstone (segunda vez), de 1880 á 1885; marqués de Salisbury, de 1885 á 1886; Gladstone (tercer Ministerio), desde Febrero de 1886 á Agosto del mismo año. Desde esta fecha gobierna el marqués de Salisbury.

Es de notar la larga duración que ha tenido la mayor parte de los Gobiernos presididos por los citados hombres políticos.

—**Cómo desaparecerá la guerra**—Desde que se publicaron en la *Revue Rose* los artículos de M. Richet acerca de lo que será el mundo dentro de un siglo, los periódicos franceses vienen publicando con frecuencia artículos acerca de cómo desaparecerá la guerra.

Lo primero es que la desaparición sea verosímil. Hecha esta salvedad consignemos una de las hipótesis la que M. Rieffel publica en *Le Figaro*.

Cree M. Rieffel que la *aviación* (una forma de la navegación aérea)

acabará definitivamente con la guerra. Su razonamiento es muy sencillo. Con la aviación aplicada al arte militar, cada uno de los beligerantes podrá destruir fácilmente por medio de explosivos las poblaciones enemigas. Pero como es imposible vigilar el espacio como se vigilan las fronteras, no podrá ninguna nación defender eficazmente su territorio.

En resumen, que la guerra será solo ofensiva; se convertirá en un suicidio mutuo, y no desparecerá la esperanza del triunfo, puesto que, a la postre, los beligerantes quedaran aniquilados.

Algo problemáticas son las deducciones; pero tomen nota de ellas los propagandistas de la paz... para dedicarse al estudio de la navegación aérea, en vez de celebrar Congresos.

—**La república juzgada por un republicano.**—No es lisonjero el cuadro que de la situación de la república francesa ha trazado en *Le Radical* M. Tony Revillon.

Dice M. Revillon que no hay ni probidad, ni lealtad, ni justicia, ni disciplina, y cita, entre otros hechos edificantes, las quiebras de los notarios y de los banqueros de los departamentos, las acusaciones que dirigen al gobierno sus mismos agentes, el que un director (M. Herbette) destituido por un ministro haya sido nombrado por otro consejero de Estado, y las algaradas de los estudiantes y de los mismos inválidos, que no cesan de quejarse del general colocado al frente del Cuerpo.

La verdad es que el cuadro no es halagüeño para los republicanos.

PRIMERA ENSEÑANZA

Ilmo. Sr.: En vista de las instancias que diferentes alumnos han elevado á este Ministerio, solicitando que á los que en virtud de la gracia concedida por la Real orden de 14 de Julio último se examinaron en el mes de Octubre y tuvieron la desgracia de quedar suspensos, se les permita sufrir el segundo examen en Junio próximo y no hasta Septiembre;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, derogando la disposición 3.^a de la Real orden referida, y por tanto dejar el asunto sin otra limitación que la que concede al Profesorado el art. 16 del Real decreto de 29 de Septiembre de 1874.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1892.—Linares Rivas.—Sr. Director general de instrucción pública.—(*Gaceta* del 10 de Febrero.)

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Primera enseñanza

Excmo. Sr.: Vista la consulta formulada por esa Junta en su escrito de 30 de Noviembre último, la Dirección ha acordado declarar que el Maestro ó Auxiliar que, hallándose sirviendo un cargo de la enseñanza, fuese nombrado para otro, no tiene derecho al percibo de sueldo alguno desde que cesa en el primero; que en aquel punto queda vacante hasta que tome posesión del segundo, el cual también debe considerarse vacante

mientras no se dé la posesion; cuya doctrina, así como la que determina el inmediato nombramiento de interinos, obedece al principio de que en ningún caso ha de interrumpirse la enseñanza en las Escuelas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Enero de 1892.—El Director general, J. Díez Macuso.—Sr. Presidente de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

CORRESPONDENCIA

Madrid 16 de Febrero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los ex-ministros Sres. Moret, Gamazo, Puigcerver y Eguilior con los diputados fusionistas de la comisión de presupuestos Sres. Garijo, Monares y Mellado. Informó extensamente el Sr. Garijo sobre los debates de la subcomisión de Hacienda, que es la que lleva más adelantados sus trabajos.

El pensamiento conciliador que ha predominado en la junta ha sido el de pedir al Sr. Cánovas que introduzca las variaciones que estime oportunas con las economías ya fijadas y marcando en qué consisten. Después trataron de la evaluación de la contribución territorial y de otros puntos que hasta ahora han discutido las subcomisiones.

Bosquejaron el presupuesto de ingresos sin tomar acuerdo, y respecto de los cálculos que la subcomisión ha hecho acerca del pago de intereses en el exterior y entretenimiento de la Deuda flotante, estimaron que la cifra de seis millones calculada es exigua.

* *

Telegramas de la Habana dicen que han vuelto á ingresar en el partido la de Unión Constitucional los elementos que desde algún tiempo venían figurando como disidentes por cuestiones de aquella localidad.

Mañana se verificará un gran banquete en la ciudad del Almendares para celebrar tan fausto suceso.

* *

El Gobierno se ocupa con solicitud y con persistencia en procurar mercados para nuestros vinos; pero ni el abrir estos mercados es cosa del momento, ni tampoco útil ni posible conocer al día los trabajos que en tal sentido se llevan á efecto.

* *

Se reunió ayer la subcomisión de presupuestos de Hacienda y volvió á ocuparse de la cantidad que habrá de fijarse definitivamente para las diferencias de cambio y comisiones en los pagos que haga el Tesoro en el extranjero.

Se acordó calcularla como término medio de la cifra á que hubiesen llegado los cambios en el año económico actual.

* *

Ha terminado la reunión de la subcomisión encargada de dar el dic-

tamen sobre el presupuesto de la presidencia del Consejo, acordando no darlo en definitiva hasta consultar con el Sr. Cánovas.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Lisboa 15.—Se ha celebrado hoy por la tarde un numeroso meeting de obreros, aprobándose en él una proposición pidiendo la disminución de las horas de trabajo y el aumento de los jornales.

Lisboa 15.—En Paco de Bispo ha ocurrido un choque entre los obreros de la estación del ferrocarril y los trabajadores del campo y otros de las obras del puerto de Lisboa. La policía se ha visto obligada á intervenir operando la detención de 37 de dichos obreros.

Roma 15.—Los obreros trabajan hoy, según su costumbre y en medio de la tranquilidad más completa, sin que se haya señalado ningún nuevo incidente.

Roma 15.—Interpelado en la Cámara de diputados el Sr. Rudini sobre la triste situación de numerosos obreros que emigran al Brasil y á la República Argentina, ha declarado que el único medio de que dispone el gobierno para poner un dique á la emigración es dar á conocer la pocalisonjera situación del trabajo en aquellos países.

Londres 16.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Después de ligera discusión, quedó aprobado el mensaje.

París 16.—El periódico *Le Matin* hablando esta mañana de la cuestión del Tuat, dice que la conquista hecha por Francia ha sido completada diplomáticamente.

Desde luego, añade, tenemos derecho para colocar allí pequeñas guarniciones que sirvan de garantía y vigilancia á las caravanas y al mismo tiempo que perciban el pequeño impuesto, pero hay que esperar la estación favorable para el envío de nuestros soldados.

INTERIOR

Madrid 16.—En la sesión celebrada por el Senado ha continuado el debate de incompatibilidad entre los cargos de diputado y catedrático.

El conde de Xiquena retira la enmienda que apoyó ayer, y presenta otra al capítulo primero. La impugna el conde de Tejada de Valdosera.

Pónese la enmienda á votación nominal y es aprobada por 43 votos contra 38, resultando derrotada la comisión.

Se levanta la sesión.

Madrid 16.—En la sesión del Congreso, el Sr. Linares Rivas ha desmentido que el Gobierno permita la construcción del ferrocarril de Gibraltar por una compañía inglesa.

El Sr. Concha Castañeda ha desmentido que el Banco eleve el descuento.

Después de muchas preguntas, el Sr. Rodríguez explana una interpelación censurando la elevación de las tarifas de trasportes y mercancías de viajeros.

Contesta el Sr. Linares Rivas, que se ha hecho dentro del reglamento.

Después de la sesión del Senado se ha reunido la comisión del pro-

yecto de compatibilidades, acordando dimitir á consecuencia de la derrota sufrida en la votación de la enmienda del conde de Xiquena.

Las acciones del Banco han bajado ocho enteros.

En el Congreso se ha constituido la comisión que informa en el proyecto del descanso dominical.

La comisión ha nombrado presidente al Sr. Villaverde y secretario al Sr. Bugallal.

Se ha acordado activar el dictamen y conceder audiencias á quienes lo soliciten.

Madrid 16.—El Sr. Romero Robledo está en cama.

En el salón de conferencias circulaban rumores de que tenía propósito de dimitir.

La Correspondencia Militar publica un extraordinario con un artículo titulado «El triunfo de la justicia.» En él ataca al Sr. Romero rudísimamente, empleando frases de lo más agresivo.

Créese que será llevado el periódico á los tribunales.—M.

ANUNCIOS

ALMONEDA: Se hace de varios muebles en la Plaza de Lizana número 3 A 3.º, y para más pormenores, dirigirse al establecimiento de Portolés, Coso alto número 59.

Se desean tomar á PRESTAMO y en primera hipoteca de cinco á siete mil pesetas sobre buenas fincas rústicas que radican en un pueblo muy próximo á esta capital.

Dará razón, D. Pablo Sopena, calle de San Salvador.—Huesca.

VENTA Se hace de una magnífica halacena. San Jorge número 3, informarán.

En el taller de encuadernación de José Gutierrez, calle del Coso alto, número 8, se vende á una peseta, ejemplares para piano, del célebre paso-doble **Bonarillo**, dedicado al famoso torero de este nombre, compuesto por Emilio Gutierrez.

En el mismo se hallan de venta un piano de mesa de 6 octavas, en buen uso y varios instrumentos de música propios para banda y orquesta.

PRESUPUESTOS

Modelación completa para la formación del ordinario, adicional, extraordinario y refundido.

Impresos para la confección del Apéndice.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

ARRRIENDO. Se hace de una habitación del 4.º piso de la fonda del Sol. Enterarán de su precio Coso bajo 73.

NO MAS SABAÑONES

Cuantas personas padezcan de sabañones, grietas, úlceras ó escoriaciones de la piel, serán curadas radicalmente haciendo uso del

LICOR PASCUAL

Para más detalles y precio, dirigirse al ÚNICO DEPÓSITO en esta provincia, comercio de drogas de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, 3.

CÁMARA FOTOGRAFICA

Se vende una por 150 pesetas en muy buen estado, de placa entera, ó sean 18 centímetros por 24, con todos sus accesorios y objetivo extra-rápido, propia para aficionados ó gabinete fotográfico. En la redacción informarán.

SE VENDE un carro en buen uso, para dos ó tres caballerías. Informarán de precio en el almacén de harinas de D. Luis Serrano, Coso bajo número 403.

Carbón. En la carbonería de la Costanilla de la Compañía, se vende por sacos á 1'25 peseta los 12 kilos y medio, y por arrobas sueltas 1'35. El carbón es cribado.

ARRIENDO Se hace de los pastos ó hierbas de invierno y verano del monte de Gratal y cuarto llamado Parizonal. De las condiciones informarán en esta ciudad, calle de D.^a Petronila, número 9.

PROGRAMAS DE 1.^a ENSEÑANZA

por **D. FÉLIX SARRABLO**

	Pesetas
Historia Sagrada, aprobada para texto, 44 páginas.	0,30
Geometría, 18 id.	0,20
Analogía y Sintaxis, 46 id.	0,30
Prosodia y Ortografía, 26 id.	0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

SOMBRERERIA OSCENSE

CALLE DE VEGA ARMIJO

PORCHES DEL SR. BERDEJO

El dueño de este nuevo establecimiento, Tomás Pastora, encargado hasta hoy de la sombrerería situada en los Pórticos de San Francisco, esquina al Coso alto, tiene el gusto de ofrecer al público los servicios propios de su arte proponiéndose verificarlo con esmero, puntualidad y economía y esperando que merecerá la confianza de todos sus favorecedores.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA
(Antes A. López y Compañía)
EL VAPOR
CATALUÑA

saldra de Barcelona el 2 de Marzo de 1892, con
dirección á

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

admitiendo pasajeros por

202 PESETAS 35 CÉNTIMOS

incluso ferrocarril desde Huesca á Barcelona,
punto de embarque.

Huesca 15 Febrero 1892.

EL REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

MARIANO FRAGO

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes, el conocido médico-cirujano de Castellazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

SE VENDEN

1 viña hoy campo de 1 hectárea, 10 áreas, 37 centiáreas, partida del Alcoraz que confronta Oriente, viña de Pérez, Norte id. Poniente acequia y Mediodía campo de **D. Fermín Ruiz**.

1 casa sita en esta ciudad y su calle Zarandia número 27 recién construída.

1 era y demba sita en términos de Barbués á la salida del pueblo.

1 huerto sito en los términos del mismo pueblo, partida de los huertos.

Admitense proposiciones para todos juntos ó separadamente en Huesca, tienda de **Hilario Vallier**, donde se exhibirá también la titulación corriente.

Impresos para los Ayuntamientos

Se halla de venta toda la documentación completa para municipios, juzgados municipales y recaudadores en la

IMP. DE LA V. É HIJOS DE CASTANERA
SANCHO ABARCA, 8,
HUESCA

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE **ANDRÉS LABARTA**

ZARANDIA 14, (ANTIGUA CASA DEL CESTERO RICO)

Se ha recibido la tercera remesa de garbanzos finos de Castilla, co-
 chura inmejorable.

Simiente de alfalfa clase superior.

Espicias sin mezcla para la matanza.

En el mismo encontrará el público en general, cuantos artículos ne-
 cesite pertenecientes al ramo.

PRECIOS MODERADOS

ZARANDIA 14, (ANTIGUA CASA DEL CESTERO RICO)

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfu-
das sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro
verdadero manantial de aguas purgantes
en explotación que el de **CARABAÑA** y
que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manan-
tiales, son solamente aguas recogidas en
hondos y oscuros pozos ó charcos, producto
de exudaciones de terrenos salitrosos que
se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARA-
BAÑA** todo es público y todo el mundo
puede comprobarlo y tomar gratuitamente
el agua al nacer, para toda comprobación
necesaria.

Se vende en todas las farmacias y dro-
guerías de España y colonias, Europa,
América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con
30 grandes premios, 10 medallas de oro
y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-
herpéticas, Anti-escrofulosas, y Anti-sifiliticas.—
Declaradas por la Ciencia Médica como re-
gularizadoras de las funciones digestivas y
regeneradoras de toda economía y organis-
mo. Son el mayor depurativo de la sangre
alterada por los humores ó virus en ge-
neral.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Cha-
varri, 87, Atocha, 87, Madrid.

IMPRENTA

DE

V. E. H. DE CASTANERA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Severo y ele-

gante muestra-

rio.

Precios eco-

nómicos.

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES para combatir el *Mildew*. El *NON PLUS ULTRA*, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA
BUENAS COMISIONES

SE VENDEN seis espejos de cuerpo entero y marco dorado; en el Café Canfranc darán razón.

ALMONEDA de una á cinco; calle de Sancho-Abarca, número 33, piso tercero.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 17, 10'15 mañana.

Se indica al marqués de Mochales para sustituir en el Gobierno civil de Madrid, al actual gobernador que ha presentado la dimisión.

En Bilbao hay más de 800 familias que carecen de alimento à consecuencia de las huelgas. Los obreros han dirigido solicitudes á los patronos en demanda de trabajo. Créese que mañana se reanudarán las tareas.—M

Madrid 17, 10'40 mañana.

El gobierno francés accede á entregarlos vinos detenidos en la frontera, adeudando por la tarifa antigua.

Italia ha fijado en siete liras por hectólitro, los derechos de exportación de los vinos.

En Jerez han sido detenidos 193 anarquistas.—M.